

193485



A24F

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de BRUMMA, S.A., entidad española, domiciliada en Barcelona, calle La Gleva, 42, por "CENICERO DE PIE".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a un cenicero de pie, cuya característica esencial la constituye el hecho de eliminar totalmente los humos y malos olores propios de las colillas de cigarrillos y cigarros, sin que para ello sea necesario apagar las mismas en forma manual.

10. A pesar de la gran variedad de ceniceros similares existentes en la actualidad, todos adolecen de no eliminar eficazmente los humos y malos olores procedentes de las colillas en ellos depositadas, salvo que se apaguen en forma manual, ya que por lo general dichas colillas y aunque

193485

2 JUL 1914



5. vayan a parar a un recipiente normalmente cerrado con dispositivo convencional de apertura y cierre, suelen consumirse totalmente desprendiendo humo y olores de la combustión, los cuales se expanden por la dependencia en la que se halla el mencionado cenicero ocasionando una desagradable molestia para las personas que se encuentran en la misma.

10. Este inconveniente queda solventado mediante el cenicero objeto de la presente invención, ya que el mismo elimina totalmente humos y olores sin que para ello sea necesario apagar las colillas en forma manual.

15. Dicho cenicero se caracteriza esencialmente por el hecho de estar constituido por un recipiente susceptible de contener agua, que superiormente presenta una escotadura frontal con entallas inferiores para el sostenimiento de los cigarrillos, de forma que adopta una configuración a modo de cubeta cubierta, el cual y por dicha parte superior queda recubierto por una caperuza giratoria dotada de una ventana enfrentable a aquella escotadura. Asimismo el mencionado recipiente se halla sostenido en la boca de otro recipiente de tipo tubular, en el fondo del cual se halla prevista una esfera lastrada al objeto de desplazar el centro de gravedad del mismo asegurando su perfecta estabilidad.

25. Los dibujos adjuntos muestran, esquemáticamente y tan solo a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención, una forma de llevarlo a la práctica.



En dichos dibujos, la figura 1 muestra una vista en alzado del despiece del conjunto del cenicero; la figura 2, es una vista frontal del mismo, parcialmente seccionada, una vez debidamente montado; la figura 3, muestra una sección longitudinal del mismo en la posición de apertura o enfrentamiento de la ventana propia de la caperuza con la escotadura del recipiente; la figura 4, es una vista parcial igual a la anterior, pero en la posición de cierre; y la figura 5 muestra una vista en perspectiva del cenicero.

Tal como en los referidos dibujos se aprecia, el cenicero de pie, objeto de la presente invención, está constituido por un recipiente -1-, cerrado por sus extremos, de forma y dimensiones apropiadas, susceptible de contener en su interior cierto volumen de agua -2-, cuyo recipiente presenta por su parte superior una escotadura frontal -3- con dos entallas -4- practicadas en la parte inferior de la misma para el sostenimiento de los cigarrillos, de manera que por dicha parte superior adopta una configuración a modo de cubeta cubierta, tal y como puede apreciarse en las figuras de los dibujos que se acompañan.

Dicho recipiente -1- está dotado externamente de una valona radial -5- sobre la que se apoya, a modo de tope, el extremo abierto de una caperuza -6- de carácter giratorio que lo recubre, cuya caperuza -6- presenta frontalmente una ventana -7- susceptible de enfrentarse a voluntad, previo movimiento angular de la citada caperuza -6-, con aquella escotadura -3- propia del mencionado re-



193485

recipiente -1-.

Asimismo, el recipiente -1- queda introducido por su parte inferior en el interior de otro recipiente -8-, de tipo tubular, cuya introducción queda limitada por la acción de tope que ejerce la antedicha valona radial -5-, propia del recipiente -1-, sobre la boca del recipiente -8-.

Por otro lado, el referido recipiente -8- está dotado de una esfera -9- lastrada con medios convencionales -10-, que se halla situada en el fondo del mismo, al objeto de desplazar su centro de gravedad y asegurar así su perfecta estabilidad.

De todo lo descrito se desprende que mediante el cenicero en cuestión, y para evitar el desprendimiento de humos, bastará con echar la colilla en el interior del recipiente -1- para que ésta se apague totalmente al entrar en contacto con el agua -2- contenida por aquél; de otro modo, para que los olores desprendidos por la misma queden retenidos en su interior, bastará con girar la caperuza -6- hasta desenfrentar a la ventana -7- de la escotadura -3- propia del citado recipiente -1-, o lo que es lo mismo, efectuar el cierre del mismo.

Serán independientes del alcance de la presente invención los detalles accesorios y las características constructivas empleadas en su realización, sin que ello altere la esencialidad de las siguientes reivindicaciones.

193435

2 JUL 1973



N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Cenicero de pie, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por un recipiente susceptible de contener agua, que superiormente presenta una escotadura frontal con entallas inferiores para el sostenimiento de los cigarrillos, de forma que adopta una configuración a modo de cubeta cubierta, el cual y por dicha parte superior queda recubierto por una caperuza giratoria dotada
10. de una ventana enfrentable a aquella escotadura, cuyo recipiente se halla sostenido en la boca de otro recipiente, de tipo tubular, en el fondo del cual se halla prevista una esfera lastrada al objeto de desplazar el centro de gravedad del mismo, asegurando su perfecta estabilidad.

2. Cenicero de pie.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 2 de julio de 1973

BRUMMA, S.A.

p.a.

1984

1/82162

FIG. 1

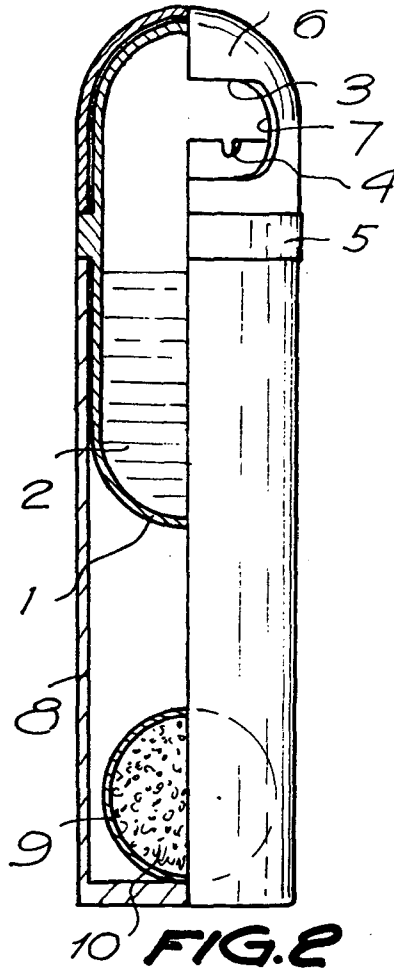
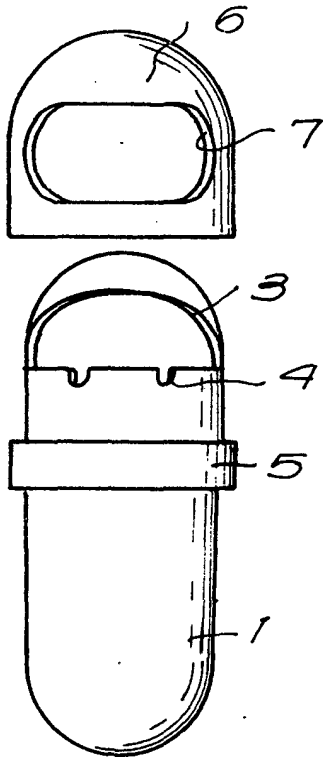


FIG. 2

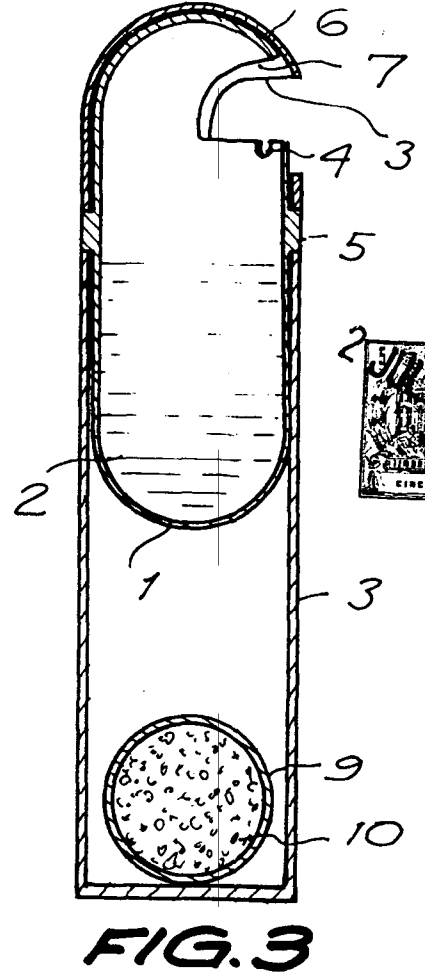


FIG. 3

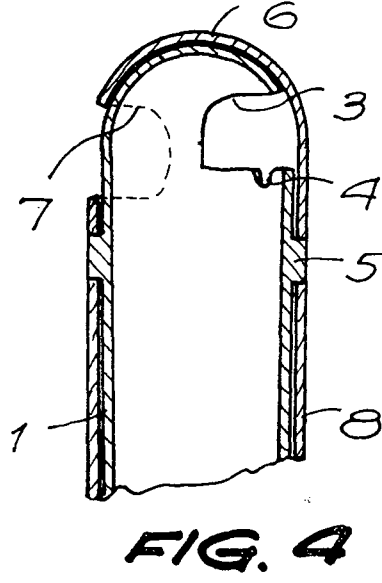
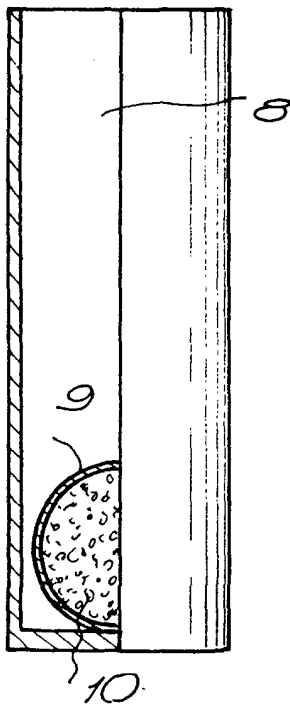


FIG. 4

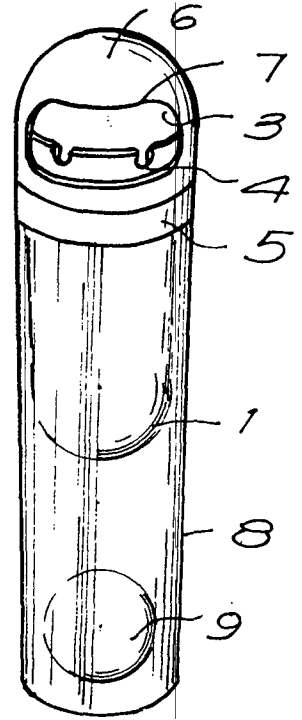


FIG. 5

Barcelona, 2 de julio de 1973
P.A.